

"PARTIDO DE LA VICTORIA"

BASES DE ACCION POLÍTICA

Los abajo firmantes, miembros fundadores del "PARTIDO DE LA VICTORIA", llamados a establecer sus Bases de Acción Política **Declaran:**

Reforma Política

Impulsar la reforma política, teniendo como objetivos fundamentales, responder a las demandas de la sociedad, consolidar las instituciones del sistema democrático, estimular la generación de valores superiores en la vida política, incrementar la participación de la población en todos los niveles, tanto de selección de funcionarios políticos como de control de su gestión.

Impulsar la Reforma del sistema electoral en pos de un mayor vínculo de representatividad.

Promover una mayor participación de la población a través de los partidos políticos, manteniendo la integridad organizada y la revalorización de la militancia partidaria.

Propender a una permanente capacitación profesionalizada de sus cuadros.

Otorgar mayor transparencia al manejo y administración de los fondos partidarios, impulsando su autonomía.

Reforma Administrativa

Recuperar el sentido ético de la actividad pública, mediante la promoción y la administración de los recursos humanos con mayor transparencia.

Profesionalizar todos los niveles de la acción gubernamental. Modernizar el aparato administrativo, mejorando los recursos disponibles agilizando los sistemas. Introducir nuevas tecnologías a los fines de la mejor y mayor canalización de las demandas sociales.

Potenciar el rendimiento del gasto social, a los efectos de que este llegue a los sectores más necesitados de la sociedad. Promover la utilización productiva y eficaz de los recursos sin acrecentamiento de niveles.

Transformación del Sistema de Educación

propiciar la transformación del sistema educativo a fin de apuntar a la formación integral del ser humano y el mejoramiento de su calidad de vida mediante la educación permanente.

Mejorar la capacidad educativa incorporando nuevas tecnologías en todos los niveles educacionales, promoviendo la capacitación y actualización docente. Jerarquizar la función docente. Crear órganos de regulación y control de enseñanza privada.

Transformación del Sistema de Salud

Defender el Hospital Público mediante una administración transparente a través de la descentralización y la autogestión, permitiendo que cada Hospital instrumente y ejecute una política sanitaria zonal, administrando sus propios recursos y generando ingresos genuinos. Jerarquizar a los profesionales de la salud, priorizando un sistema de atención al paciente con coordinación de la red hospitalaria. Propender a la optimización del funcionamiento de los Centros de Salud. Implementar un plan familiar de salud tendiente a cubrir la contingencia sanitaria de forma integral y eficaz. Controlar la calidad prestacional brindada por sistemas privados de salud propendiendo a la defensa de los consumidores de los mismos.

Justicia

Propender a la libertad y seguridad individual como garantía y condición elemental de una convivencia armónica.

La independencia del Poder Judicial, dotada de personal altamente capacitado, con adecuado presupuesto, se constituyen en condiciones esenciales para el respeto de los derechos de cada ciudadano.

Las fuerzas de seguridad deberán estar subordinadas al poder civil, resultando necesario instrumentar controles que permitan eliminar prácticas corruptas y abusos de autoridad.

Propender a la profundización de las normas que actúan como control de los actos de funcionarios en ejercicio de la función pública.

Acción Social

Garantizar la implementación de políticas sociales desde la utilización eficiente de los recursos disponibles, propendiendo a la eliminación de la pobreza estructural y la marginación.

Cultura

Definir la política cultural como instrumento de afirmación de la identidad nacional, desarrollando programas en ámbitos educativos de todos los niveles capaces de revalorizar la cultura nacional a partir del pensamiento crítico y creador.

Revalorizar la cultura argentina como inspiradora de procesos históricos ligados al desarrollo y el crecimiento socio-laboral.

Población

La población argentina debe incrementarse y redistribuirse con políticas tendientes a revitalizar el valor de la familia a partir de normas relacionadas con vivienda y redistribución de ingresos.

Servicios públicos

La prestación de servicios públicos por parte de empresas privadas debe asegurar eficiencia, calidad y precio dignos para todos los sectores sociales de usuarios, propendiendo a la conformación de sistemas de control de eficaces a tales fines.

Medio Ambiente

Recuperación de plazas, paseos y de mas espacios verdes del distrito, propendiendo a la reforestación urbana. Crear condiciones para el tratamiento de residuos domiciliarios, industriales, tóxicos y/o patológicos.

Tratamiento de la contaminación visual y auditiva. Formulación de bases para una adecuada educación y formación ambiental. Articulación de las políticas públicas con participación de las organizaciones civiles.

La Sociedad y el Trabajo

La revitalización de las instituciones desde sus propias bases deben asegurar la plena participación de la sociedad en la vida comunitaria.

El trabajo justamente remunerado es constitutiva de la dignidad humana, razón por la cual todos los habitantes deben tener garantizado su acceso.

El sistema de seguridad social debe extenderse a todo el ámbito familiar y potenciar su funcionamiento.

La Familia

Es la organización social básica que permite la realización del individuo y su inserción comunitaria. Es la articulación entre lo personal y lo social y dada su importancia debe ser uno de los objetivos primordiales de la acción de gobierno.

Descentralización y Comunidad

Aspiramos a una democracia real en la que población participe en ella día a día a través de una pluralidad de asociaciones en la construcción de un destino común y no a una democracia meramente formal en que la participación del ciudadano tenga lugar pura y exclusivamente el día de los comicios.

El régimen republicano y federal se encuentra asegurado por el correcto funcionamiento de las instituciones.

La Democracia Real

Propender a la mayor participación democrática de todos los ciudadanos mejorando los canales de comunicación social que enerva el sistema.

Fortalecimiento del sistema democrático desde el respeto a las libertades individuales y a las instituciones del sistema. Mantener la separación de poderes como estamento fundamental para la vida en democracia.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL "PARTIDO DE LA VICTORIA"

Los abajo firmantes, miembros fundadores del "Partido de la Victoria" llamados a establecer los principios y fundamentos doctrinarios sobre los cuales se funda su acción cívica **Declaran:**

Tenemos como objetivos, defender el sistema republicano como condición para la Nación Argentina, representando como tal a la Constitución Nacional en primer lugar, involucrando esto la defensa de las instituciones democráticas. Respetando la ley fundamental y las leyes vigentes, especialmente aquellas que rigen a los partidos políticos como representativo del pueblo.

Creemos que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Argentina toda, hay que discutir y construir un modelo de ciudad.

Concebimos al poder, no como desarrollo individual sino como construcción colectiva y que ese poder se construye uniendo a los distintos actores y sectores sociales y regionales, buscamos un modelo de crecimiento, de desarrollo nacional y de exportación, en base a una más equitativa distribución del ingreso.

Una construcción política colectiva, plural y federal.

Política en cuanto a lo que siempre fue la política, representación social. Hablar sin eufemismos. Llamar a las cosas por su nombre y decir la verdad lo más sencillamente posible. Que hacer política vuelva a ser lo que alguna vez fue: representar el conflicto de la Ciudad y el tema social.

Es un espacio de construcción colectiva; no hay lugar en esta Argentina fragmentada en lo social, dominada en lo económico y vaciada de ideas, para el aventurismo individual y electoral. Hay que convocar al Pueblo a una nueva gesta. Hablando claro, no prometiendo paraísos ni cosas fáciles. Hay que decirle a cada ciudadano que nadie va a hacer por él lo que él mismo no sea capaz de hacer. Que ningún partido le va a dar lo que el mismo no pueda obtener por su lucha y su compromiso personal. Esto cada argentino lo debe saber y comprender.

Una construcción nacional: porque no hay pueblo sin Nación.

Nos convencieron que para ser global había que renunciar a ser nacional, a ser argentino. En su mediocridad algunos siguen creyendo que es mejor ser ciudadano del mundo que ciudadano argentino. Sin entender que no hay otra forma de ser universal que ser uno mismo. Por ello, la necesidad de incentivar y difundir nuestros símbolos Nacionales; esto trae aparejado el respetar, defender y querer dichos símbolos.

Una construcción federal: porque tiene que entenderse de una vez por todas aquí en esta ciudad de Buenos Aires, la diversidad y la complejidad de los temas, hacen que no se puede gobernar sin conocer y entender como vivimos y qué queremos TODOS los argentinos

Queremos construir desde la política, pero con todos, un modelo donde lo colectivo vuelva a ser posible, lo nacional se convierta en una convicción, lo plural en el instrumento necesario y lo federal cierre un ciclo de frustración nacional.

Para construir ese proyecto colectivo, plural y federal necesitamos argentinos y argentinas y ciudadanos dispuestos a involucrarse desde su ámbito de actuación política o institucional, sindical o empresarial o social en un proyecto diferente.

La Ciudad no se cambia con el coraje verbal o mediático.

La Ciudad se cambia con coraje haciendo lo que hay que hacer, en el exacto lugar donde cada uno ha elegido estar o ha sido puesto por el voto popular.

Es decir, volver a la política entendida como idea y como acción. Vincularla otra vez con un proyecto colectivo, reconstruyendo la identidad perdida, es el DESAFIO